Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

Estimado Señor,
GIOVANI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
Gerente General
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA
Ciudad.

Referencia: Proceso - Régimen Especial CA-001- 2024.

Asunto: Gastos de Importación, Transporte entre Otros.

Técnica Electro Medica SA, representada legalmente por **HERNAN MOLANO RIVERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.312.554 de Bogotá, como Entidad interesada en presentar oferta para el proceso en la referencia, nos permitimos confirmar que asumiremos los gastos de la adquisición de materiales, equipos, herramientas, costos de importación, transporte, fletes o costos indirectos que se generen por la adquisición de los equipos y/o cualquier otro que sea necesario para el desarrollo del contrato y puesta en funcionamiento de los bienes en el destino final sin que esto refleje un aumento del valor ni disminución de la calidad de los equipos y en cumplimiento de la Resolución 3100 del 2019.

Atentamente,

Hernán Molano Rivero.

HERNAN MOLANO RIVERO
C.C.79.312.554 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
TECNICA ELECTROMEDICA S.A.
Nit. 830.004.892-2
Calle 47 Nº 5-26 Oficina 201
PBX. 7568787 FAX: 3382822
Transcribió: ECS